

Mediante la Resolución Ministerial no. 85 del 17 de Octubre 2016 se aprobó el nuevo reglamento para la aplicación de las Categorías Docentes en Educación Superior que entró en vigor el pasado 3 de Enero 2017. En su artículo 3 señala que los aspirantes a Profesor Titular y Auxiliar deben **DEMOSTRAR** dominio a nivel **B1 (usuario independiente)** según lo establece el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas y con similar proyección lo anteriormente señalado se aplicará a quienes se presenten para exámenes de mínimos de doctorados hasta nueva indicación.

El candidato debe realizar 4 ejercicios: Comprensión escrita (de 2 cuartillas) Expresión escrita (2 cuartillas) y expresión e interacción oral en el intercambio con el tribunal. Estos exámenes cuentan con un total de tres horas de duración. No se permite el acceso al salón de examen una vez pasados 45 minutos de su inicio.

Para la realización de estos exámenes se debe presentar **un libro de texto y tres (3) revistas de su especialidad** originalmente escritos en inglés -no traducción ni escrito por hispanos- (no se admiten reprints o artículos sueltos). Estos documentos deben entregarse en la Facultad donde se realizaran los exámenes al menos 15 días antes previos a la fecha de examen.

Ver a continuación las fechas y facultades de la UCMH para estos exámenes

Mes	Día/Hora	Lugar
Septiembre	Tercer Viernes 9.00 am	Facultad Manuel Fajardo
Diciembre	Tercer Viernes 9.00 am	Facultad Calixto Garcia
Marzo	Tercer Viernes 9.00 am	Facultad Enrique Cabrera
Junio	Tercer Viernes 9.00 am	Facultad Julio Trigo

La calificación mínima a obtener en estos exámenes es de Regular (3 puntos), excepto para los profesores de inglés que deben obtener al menos 4 puntos

Los candidatos a mínimos de doctorados por la vía autofinanciada deben presentar documento acreditativo de haber realizado el pago correspondiente previo al examen para tener derecho a realizarlo.

El tribunal entrega los resultados 10 días hábiles posterior a la fecha de realización del examen

El tribunal no conservará los libros y revistas una vez concluidos los exámenes por lo que es responsabilidad de candidato de retirar estos en los días posteriores al examen.